



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-224/2019.

ACTORA: DAMARA ISABEL
GÓMEZ MORALES.

ÓRGANOS RESPONSABLES: PARTIDISTAS
NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA Y COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, AMBOS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticinco de abril de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y CITA A SESIÓN PÚBLICA** dictado hoy, por la Magistrada Instructora **Claudia Díaz Tablada** integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-224/2019

**ACTORA: DAMARA ISABEL GÓMEZ
MORALES**

ÓRGANOS RESPONSABLES: **PARTIDISTAS**
NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA Y COMISIÓN ESTATAL
DE PROCESOS INTERNOS EN EL
ESTADO DE VERACRUZ, AMBOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, veinticinco de abril de dos mil diecinueve.

El Secretario de Estudio y Cuenta Jonathan Máximo Lozano Ordoñez da cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada con la siguiente documentación:

1. El oficio TEPJF/SRX/SGA-628/2019, de diecisiete de abril del presente año, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa, mediante el cual remite diversa documentación relacionada con el presente asunto, misma que fue recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal en la misma fecha.
2. El oficio PRI/CEPI/VER/53/2019 de diecinueve de abril de la presente anualidad y anexos, signado por el Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos en el Estado de Veracruz, del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa sobre la presentación de un escrito por parte de la

actora y además remite diversa documentación relacionada con el expediente al rubro indicado. Constancias que se recibieron en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el veintidós de abril siguiente.

3. El escrito de veintitrés de abril del año en curso, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Comisión Estatal de Justicia, relacionado con el requerimiento de diecisiete de abril, dictado por la Magistrada Instructora. Documentación recibida en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el veinticuatro de abril siguiente.

4. El oficio CNJP-OF-077/2019, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, mediante el cual da contestación al proveído de diecisiete de abril de la presente anualidad y remite diversa documentación relacionada con el presente asunto, misma que fue recibida en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el veinticuatro de abril de la presente anualidad.

Al respecto, con fundamento en el artículo 368, 369 y 422, fracción I del Código Electoral, y 58 fracciones II, IV y IX, y 128, fracciones V y VIII del Reglamento interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada instructora

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.